



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA CIUDAD DE CEUTA

Dirección y Administración: PALACIO MUNICIPAL - Archivo

Año LXXVI

Martes 17 de abril de 2001

Número 4.000

### SUMARIO

#### DISPOSICIONES GENERALES CIUDAD DE CEUTA

#### CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA

**1.442.-** Concesión de premios a distintos centros escolares, en relación con la convocatoria de concurso para la obtención de ayudas a los viajes de estudios para el curso 2000-2001.

#### OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

#### Autoridad Portuaria de Ceuta

**1.444.-** Información pública de la solicitud a instancias de D. José Benchimol, administrador de la sociedad "Uniben, S.L.", para transferir la concesión administrativa indentificada con el n.º 100-D.

#### ADMINISTRACION DE JUSTICIA Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Cuatro de Ceuta

**1.441.-** Subasta pública contra D. Joaquín Ferrer Peña y a D.ª Josefa Sintés Báez, en Juicio Ejecutivo 478/95.

#### ANUNCIOS

#### CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA

**1.443.-** PROCESA.- Contratación mediante concurso de los servicios a prestar por una empresa del sector de la construcción, para la realización de diversos trabajos de mantenimiento, reparación y equipamiento colectivo en la Ciudad de Ceuta.

---

## INFORMACION

---

**PALACIO DE LA ASAMBLEA:** ..... Plaza de Africa s/n. - Telf. 956 52 82 00  
- Administración General ..... Horario de 9 a 13,45 h.  
- Registro General e Información ..... Horario de 9 a 14 y de 16 a 18 h.  
..... Telf. 956 52 83 15 - Fax 956 52 83 14

**SERVICIOS FISCALES:** ..... C/. Padilla (Edificio Ceuta-Center)  
- Importación ..... Telf. 956 52 82 95. Horario de 8 a 2 y de 4 a 7 h.  
- I.P.S.I. .... Telf. 956 52 82 86. Horario de 8 a 3 y de 4 a 6 h.

**ASISTENCIA SOCIAL:** ..... Juan de Juanes s/n. - Telf. 956 50 46 52. Horario de 10 a 14 h.

**BIBLIOTECA:** ..... Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 30 74. Horario de 10 a 14 h. y de 17 a 20 h.

**LABORATORIO:** ..... Avda. San Amaro - Telf. 956 51 42 28

**FESTEJOS:** ..... Edif. Plaza de los Reyes - Telf. 956 51 80 22

**JUVENTUD:** ..... Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 88 44

**POLICIA LOCAL:** ..... Avda. de España s/n. - Telfs. 956 52 82 31 - 956 52 82 32

**BOMBEROS:** ..... Avda. de Barcelona s/n. - Telfs. 956 52 83 55 - 956 52 82 13

**INTERNET:** ..... <http://www.ciceuta.es>

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**  
**Juzgado de Primera Instancia**  
**e Instrucción Número Cuatro de Ceuta**

**1.441.-** D. Andrés Carreño Bolaños Magistrado Juez de Primera Instancia Número Cuatro de Ceuta.

Hago Saber: Que en dicho Juzgado y con el n.º 478/1995 se tramita procedimiento de Juicio Ejecutivo a instancia de Banco Urquijo, S.A. contra D. Joaquín Ferrer Peña, D.ª María Josefa Sintés Báez, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día catorce de mayo de dos mil uno a las 10,00 horas, con las prevenciones siguientes:

Primero: Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segundo: Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, n.º 1271-0000-17-0478-95, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el n.º y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercero: Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto: En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día catorce de junio de dos mil uno a las 10,00 horas, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 12 de julio, a las 10,00 horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

**BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA Y SU VALOR**

1/8 parte indivisa de la Finca Registral 4.270 "N.º 2 inscrita en el Registro de la Propiedad de Ceuta al Tomo 211, Libro 211, Folio 186.

Justipreciado en 7.775.000 Ptas.

Dado en Ceuta a veintiuno de marzo de dos mil uno.-  
**EL MAGISTRADO JUEZ.- EL SECRETARIO.**

**DISPOSICIONES GENERALES**  
**CIUDAD DE CEUTA**

**CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA**

**1.442.-** Por Resolución de fecha 16-1-01 se convoca curso para la obtención de ayuda a los viajes de estudios organizados por los centros escolares en el curso 2000/01. En cumplimiento de la base sexta de la convocatoria del citado concurso se reúne el jurado constituido al efecto, con fecha 2-4-01, para valorar los proyectos presentados acordando conceder los premios de la siguiente forma, siendo el fallo inapelable.

Primer Premio: C.P. Vicente Aleixandre	250.000 Ptas.
Segundo Premio: C.P. Beatriz de Silva	150.000 Ptas.
Tercer Premio: I.E.S. Almina (Laboratorio y Dietética)	100.000 Ptas.

Ceuta, 11 de abril de 2001.- LA OFICIAL MAYOR,  
 SECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

**ANUNCIOS**

**CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA**

**1.443.-** Por Resolución de la Presidencia de la Sociedad de Fomento Procesa, de 11 de abril de 2001, se aprueba la contratación, mediante concurso de los "servicios a prestar por una empresa del sector de la construcción para la realización de diversos trabajos de mantenimiento, reparación y equipamiento colectivo en la ciudad de Ceuta".

Objeto: Ejecución de los servicios mencionados.

Presupuestos de licitación: 503.000.000 pesetas, IPSI incluido. (3.023.090,89 Euros).

Garantía provisional: 10.060.000 pesetas (60.461,82 Euros).

Garantía definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

Presentación de ofertas: Seis (6) días naturales desde la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*.

Apertura de proposiciones: El día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en las dependencias de la Consejería de Economía y Empleo de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como documentación, se encuentra de manifiesto para su consulta en el Departamento de Contratación de la Sociedad de Fomento Procesa, sita en la calle Padilla s/n, edificio Ceuta-Center, 1.ª Planta, 51001 Ceuta, pudiendo obtener copia del mismo en la copistería Copimarket.

Ceuta, 11 de abril de 2001.- LA VICESECRETARIA  
 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

## OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

### Autoridad Portuaria de Ceuta

**1.444.**- D. José Benchimol Administrador de la Sociedad "Uniben, S.L.", ha presentado instancia a ésta Autoridad Portuaria para obtener la necesaria autorización previa para transferir la concesión administrativa identificada con el núm. 100-D de la que es titular con ubicación en la explanada de Poniente, a favor de la sociedad mercantil "Parres, S.L.", con

cambio del destino concesional previamente, para ejercer la actividad de "taller de reparación de automóviles".

A fin de cumplimentar el artículo 63.3 de la Ley 27/92 de 24 de noviembre de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, y 146.8 del Reglamento de Costas, se abre información pública, por un período de veinte (20) días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta, para que las personas o entidades a quienes pueda interesar, formulen por escrito ante esta Autoridad Portuaria las alegaciones que estimen pertinentes en el citado plazo en las Oficinas de esta Entidad-Muelle de España, s/n.- EL PRESIDENTE.- Fdo.: José Francisco Torrado López.